Jueves 14 de Junio de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,720

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO L. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . 20 00 » »
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

La reaccion en Francia

Los pormenores que nos ha traido el vapor *Britannia* sobre el cambio de Ministerio ocurrido en Francia, confirman la opinion que emitimos al considerar aquel grave acontecimiento como una tentativa de restauracion monárquica.

No ha habido en la caida de Julio Simon ni asomo de parlamentarismo. Ha sido un acto completamente anti-parlamentario, hostil á la mayoría del Cuerpo Legislativo.—El Presidente de la República tuvo que suspender en el acto las sesiones del Parlamento, porque el Ministerio Broglie se hubiera asfixiado en aquella atmósfera en que predominaba el elemento republicano.—El duque de Broglie, orleanista por excelencia, no hubiera podido respirar en ella. Se suspendieron, pues, las sesiones de la Asamblea y se procedió inmediatamente á destituir todo el personal republicano de las Prefecturas y Sub-Prefecturas, para preparar el campo electoral para nuevas elecciones.

Las razones ostensibles alegadas por el mariscal Mac-Mahon para despedir á sus Ministros, contrastan por su pequeñez con la magnitud del suceso.

Esas razones son: 1º que el Ministerio no se habia opuesto á la revocacion de una Ley sobre la prensa, votada por la Cámara; y 2.º que tampoco habia combatido la Ley por la que se determinó la publicidad de las sesiones de los Consejos municipales.

En vista de esto, se preguntaba gravemente el Jefe del Estado «si el Ministerio conservaba sobre la Cámara la influencia necesaria para hacer prevalecer sus intentos.»

¡Qué escrúpulo parlamentario el del Presidente de la República! Temia que su Ministerio, en vez de dirigir la mayoría de la Cámara, fuese arrastrado por ella.

Pero ¿por qué no dejaba que examinase esta cuestion el Ministerio, que es á quien correspondia? El Jefe del Estado, segun las prácticas parlamentarias, no es el Juez de las relaciones entre la mayoría de la Cámara y el Ministerio, sino cuando se encuentran en presencia de un voto de censura dado á este por el Parlamento; y en tal caso, el Ministerio plantea la cuestion presentando en el acto su renuncia.

No era este el caso en que se encontraba Julio Simon.—La mayoría le era notoriamente adicta, y no habia en el Parlamento ni sombra de pretesto para un cambio ministerial.—Aquella version que nos dió aquí un periódico de que Julio Simon habia hecho presente al Mariscal que se veia entre dos fuegos entre el centro izquierdo y la estrema izquierda, era una fábula destituida de todo fundamento. El mas sorprendido por la inesperada carta del mariscal Mac-Mahon fué el Presidente del Consejo de ministros, que volvia tranquilamente del teatro cuando se la encontró en su casa.

¿Quién, que tenga alguna idea de cómo se fraguan las intrigas políticas en los Palacios, dudará que aquella carta la conocia el duque de Broglie mejor que el que la firmó? ¿Quién dudará de que el duque estaba ya bien seguro de que él era el heredero del Ministro á quien se habia sentenciado á dejar el puesto? ¿Quién no comprende que antes de darle el golpe de gracia se habia formado el plan estratégico de la campaña política que iba á emprenderse?

La carta del Mariscal no fué solo la destitucion de Julio Simon—Fué la declaracion de guerra á la República.

¡Qué fácilmente, con qué lucidez y llaneza destruyó Julio Simon los fútiles cargos que le habia hecho el Presidente!

En su respuesta demostró que la publicidad de las sesiones de los Consejos municipales no habia sido aun definitivamente resuelta por la Cámara, porque estaba acordado que fuese sometida á una segunda deliberacion.—Y respecto de la Ley de imprenta, recordó al Mariscal que él (Julio Simon) habia hecho sus reservas en la Cámara respecto de la parte referente á los soberanos estrangeros: pues en lo demas *estaba de acuerdo con el dictámen de la Comision*.

Si de esas esplicaciones se deduce que habia algun desacuerdo, será entre el Mariscal y Julio Simon; no entre este y la mayoría del Parlamento.

[illegible]

Revista de la prensa

[illegible]

La Revista Mercantil. Le han fortificado en su opinion de que el cambio de Gabinete ha sido parlamentario y que no significa reaccion política y clerical.

¿En qué se funda este juicio del colega? Se funda en la carta del mariscal Mac-Mahon á Julio Simon, cuyos conceptos ha tomado con un candor adorable como artículos de fé, desentendiéndose completamente, no solo de la contestacion de Julio Simon, sinó tambien de la elocuencia de los hechos, que demuestran de una manera irrecusable que el Presidente de la República Francesa, al deshacerse del Ministerio republicano, se puso en pugna con la mayoría de la Asamblea. ¿De dónde habrá sacado el Sr. Lobo ese parlamentarismo de nuevo cuño que consiste en despedir á un Ministerio que tiene mayoría en la Cámara y nombrar otro al que aquella mayoría es hostil?

Pero es inútil que nos estendamos mas sobre este asunto, puesto que de él tratamos en nuestro editorial de hoy.

Para que no se repitan equivocaciones como la que se padeció respecto del señor D. Julian Rosende al dar cuenta del despacho del Juzgado de Comercio, opina el señor Lobo que el Escribano de Comercio debe confrontar las pruebas de la imprenta referentes al despacho del Juzgado y poner su *visto bueno* antes de que se publiquen.

***

La Tribuna da cuenta de lo ocurrido ayer en la reunion convocada en la Cámara de Comercio, á que fueron invitados los representantes de la prensa.

Parece que faltaron algunos de ellos. Dice que el Presidente de la Cámara espuso en breves palabras que el objeto de la invitacion era manifestar que la Cámara recibia diariamente los telégramas de Buenos Aires que hasta hoy generosamente se habia permitido publicar en los diarios de la capital. Pero que en virtud del decreto de 8 del corriente y luchando la Cámara con inconvenientes para sufragar los gastos de su presupuesto, invitaba á la prensa á que le ayudase á abonar aquellos telégramas, suscribiéndose al pago de la mitad de su importe.

Parece que todos los presentes estuvieron conformes con escepcion del Gerente de *El Siglo*, el cual manifestó que por no haber podido concurrir el Administrador, habia ido él á oir lo que la Cámara proponia para trasmitirlo; que así lo haria, y que la Cámara recibiria la contestacion de *El Siglo*.

La Tribuna insiste en la opinion que antes manifestó, de que la Cámara de Comercio como propietaria de sus despachos mientras no los publique, está en su perfecto derecho al no cederlos á los diarios sin que le abonen lo que ella cree deber pedir.

El director de *La Tribuna* añade que si no comprendió mal, la Cámara declaró que entendia que la prohibicion para la transmision de telégramas se establecia solo para las comunicaciones con el interior de la República, y de ninguna manera para el esterior.

Parece que por último se resolvió esperar que los representantes de los diarios que no habian concurrido á la reunion conociesen lo ocurrido y manifestasen su resolucion.

[illegible]

Correspondencia de Florencia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

12 de Mayo 1877.

[illegible]

ninguna accion importante. Los turcos parecen casi inactivos, y se cree que esperarán los turcos en la linea de los Balkanes. Donde la accion es mas pronta es en Asia. Los rusos bombardean la fortaleza y ciudad de Kars, una de las llaves de la gran de posicion de Erzerum, punto capital de las posesiones asiáticas de la Turquía.

ULTIMA HORA—Nada de nuevo de la guerra.—La prensa italiana hace comentarios poco lisonjeros para el Senado, sobre la última votacion. La prensa clerical está muy satisfecha y la curia lo está mucho mas. Por mas que se diga, el voto significa que hemos cedido á la presion de los clericales de todo el mundo.

C.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Junio 13 de 1877.

El Gobernador Provisorio de la República, decreta:

Art. 1.º Nómbrase cónsul de la República en Marsella al ciudadano D. Luis C. Trebino.

Art. 2.º Espídase la patente y demas documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

LATORRE.
AMBROSIO VELAZCO.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Junio 13 de 1877.

El Gobernador Provisorio de la República decreta:

Art. 1.º Nómbranse Cónsules de la República, en Sevilla al Sr. D. Juan Vidiella, y en Santiago de Compostela al Sr. D. Luis María Bolivar.

Art. 2.º Espídanse las Patentes respectivas y demas documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

LATORRE.
AMBROSIO VELAZCO.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Junio 13 de 1877.

El Gobernador Provisorio de la República decreta:

Art. 1.º Nómbrase Cónsul de la República en la ciudad de Ancona (Italia) al Sr. D. Francisco Bria.

Art. 2.º Espídase la Patente y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

LATORRE.
AMBROSIO VELAZCO.

Comision de Extincion de Billetes.

Decreto reglamentario del 2 de Mayo de 1876

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de $3500 que tiene la Comision procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas, si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves 14 del corriente á la una de la tarde en el salon de la oficina, Seccion de Transferencias de Deuda Pública.

Montevideo, Junio 12 de 1877.

Lindolfo J. Platero
jo13-2 Secretario

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública.

EMISION Á SUSTITUIR

Esta oficina ha recibido con esta fecha una nota de la Contaduría General, transcribiendo otra del Ministerio de Hacienda, para su cumplimiento, anunciando que el Superior Gobierno ha resuelto prorogar el plazo acordado para la sustitucion de la Emision nacionalizada, aun circulando, por todo el mes de la fecha—previniendo á la vez que el dia 2 de Julio próximo debe quedar cerrada definitivamente la cuenta de sustitucion, á fin de inutilizar el material sobrante.

Lo que se pone en conocimiento del público á sus efectos.

Montevideo, Junio 4 de 1877.

J. L. Cuestas,
j.6-21 Contador-Tesorero.

REPUBLICA ARGENTINA

Las fortificaciones de Martin Garcia

La República Argentina, sin faltar á los tratados ni estorbar la libre navegacion de sus grandes rios, fortificó la isla de Martin Garcia, considerada como paso necesario para entrar en el rio Uruguay ó en el rio Paraná.

De esta manera creia asegurar para sí, para los ribereños y para las banderas neutrales, la libre navegacion, en caso de guerra, poniendo á cubierto sus puertos interiores y el comercio fluvial de todo ataque de una escuadra enemiga.

La defensa fué mirada bajo este punto de vista: [illegible]

(La República.)

Policía secreta

Buenos Aires, Junio 11 de 1877.

[illegible]

completo y hacerla desaparecer de la reparticion que tengo el honor de dirigir.

Concibo que la policía secreta pueda existir y aun ser necesaria en paises monárquicos ó sujetos á un régimen mas ó menos absoluto, pero no comprendo su existencia en sociedades regidas por instituciones liberales como la nuestra. Rechazo ademas semejante elemento porque no espero de él resultado alguno benéfico.

No es mi mente entrar á juzgar la importancia real de los motivos que se tuvieron en vista para crear la policía secreta.

Respeto ademas las opiniones contrarias á las que vengo manifestando. Creo que haya sido útil en momentos dados y difíciles, pero felizmente hoy no existe ni esta causa que pudiera influir para sostenerla.

A mi juicio la policía debe ser franca y tantos mejores resultados producirá, cuanto mayor sea su personal visible.

Bajo este concepto, procedo á suprimir el número de empleados que ejercia aquellas funciones, para sustituirlos por vijilantes que serán puestos al servicio de manzanas.

Como esta medida importa una reforma fundamental en la organizacion de la Policía, me permito ponerla en conocimiento de V. S., á quien Dios guarde.

D. Viejo Bueno.

Las inundaciones

El Gobierno ha autorizado el gasto á que se refiere esta nota:

Buenos Aires, Junio 11 de 1877.

Señor Presidente del Departamento de Ingenieros D. Francisco Lavalle.

De acuerdo con lo arreglado por Vd. verbalmente con el señor Gobernador, he practicado los estudios que vistas las circunstancias era posible, para averiguar las causas que retenian las aguas entre la zona de terreno comprendida entre el rio Salado y Dolores y tratar de arbitrar medios para disminuir su volúmen librando así de la inundacion que están sufriendo esos campos.

Segun los estudios practicados á la lijera dadas las condiciones actuales y la urgencia con que son reclamadas algunas medidas para disminuir los efectos desastrosos de la inundacion, resulta que la desembocadura del Salado obstruida por una gran barra y la linea de médanos altos que empieza en las cercanías de aquel rio y corre en direccion aproximada hácia el Sur hasta enfrentar los montes del Tordillo, son las causas que impiden el libre curso de las aguas.

Conviene en consecuencia abrir simultaneamente el médano en varios puntos, para desaguar con prontitud por lo menos los terrenos altos, evitándose así la pérdida de los pastos en una estension de 60 á 70 leguas cuadradas.

La posibilidad de esa obra se funda en la diferencia de nivel que existe, entre el de las aguas estancadas y el de los terrenos del bañado inmediatos al mar, que en término medio varía entre 1.80 y 2 metros.

Miéntras se hacen estas obras preliminares y necesarias, he ordenado al ayudante que me acompaña en este estudio que practique nivelaciones en la estremidad Sur de los médanos mencionados, en la direccion del Vecino y hasta la mar, y en la boca del Salado con el objeto de si es necesario para obtener aun mayor desagüe proyectar la rectificacion de la boca del Salado y la canalizacion de la parte comprendida entre el Vecino y la mar.

Como ya he dicho, los estudios practicados, tanto por la premura del tiempo como por las condiciones especiales de la obra á ejecutar, no me permiten apreciar de un modo exacto su presupuesto, pero creo que la suma de 200,000 pesos m/c., bastará para ejecutar los trabajos necesarios de manera de obtener el desagüe que se pretende.

En oportunidad presentaré al Departamento, para que si lo cree conveniente lo eleve al Superior Gobierno, un proyecto para estudiar de un modo serio toda esa zona del terreno y proyectar definitivamente obras que eviten en lo sucesivo estas inundaciones y demostrar si es posible emplear estas aguas hoy tan perjudiciales en beneficio de las mismas localidades.

Dios guarde á V.

Luis Silveyra.

Amnistía

Secretaría del Presidente de la República.

Buenos Aires, Junio 11 de 1877.

Señor Director de *La Tribuna*.

En contestacion á ciertas aseveraciones que se han hecho últimamente sobre sucesos de Entre-Rios, me permito pedir á usted la publicacion del telégrama adjunto, que el señor Presidente de la República dirigió al Gobernador de la Provincia mencionada, y que tal vez no ha llegado aun al conocimiento de todos los interesados.

Debo agregar que los presos políticos que se encontraban en el Paraná, se han dirigido ya al señor Presidente, quien despues del informe del Juez, los ha mandado poner en libertad, dando por terminadas sus respectivas causas.

Por lo demas, el artículo de la Constitucion que vá copiado al pié del telégrama, manifiesta que la facultad de perdonar del Presidente de la República solo comprende á los reos que se hallan sujetos á la jurisdiccion federal, pero en ningun caso á los que están acusados por delitos ordinarios.

Agradeciendo de antemano la buena voluntad del señor Director, me es grato suscribirme su atento servidor.

Manuel M. Zorrilla.

TELÉGRAMA

Buenos Aires, Mayo 21 de 1877.

El Presidente de la República al Gobernador de Entre Rios.

Uruguay.

He recibido varias solicitudes de individuos presos ó encausados por la última rebelion de Lopez Jordan, y me dirijo á V. E. para hacer pública mi respuesta.

La amnistía general comprendiendo á pocos ó á muchos, es una atribucion del Congreso, y el Presidente solo tiene la facultad del perdon individual.

En esta virtud, pido á V. E. se sirva hacer saber por los medios de publicidad á su alcance, que estoy dispuesto á usar de la facultad mencionada en favor de los individuos que se hallen procesados en esa Provincia ó que lo fuesen en adelante por delitos políticos ó militares cometidos con ocasion de la última rebelion.

Usaré de mi atribucion constitucional en los términos y bajo los trámites con que la establece el artículo 86, inciso 6.º de la Constitucion, para remitir las penas impuestas por los mencionados delitos [illegible]

Dios guarde á V. E.

N. AVELLANEDA.

Inciso 6.º del artículo 86 de la Constitucion.

[illegible]

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducido del *Journal du Commerce*, para *El Siglo*)

8 de Mayo de 1877.

[illegible]

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Junio 13 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 304 p%	1,000 $ al con'do 306 p%
3,000 » id id . . 305 »	1,000 » id id . . 306 »
2,000 » id id . . 305 »	1,000 » id id . . 307 »
3,000 » id id . . 305 »	10,000 » id id . . 307 »
1,000 » id id . . 305 »	1,000 » id id . . 307 »
1,000 » id id . . 305 »	

Total al contado $ 25,000

Á PLAZOS

5,000 $ para mañana . . . . . 306 p%
1,000 » para el sábado . . . . 306 »
2,000 » idem idem . . . . . . 305 »
8,000 $

Frutos del país

El mercado de frutos del país no presenta la actividad que debía con relacion á la existencia de artículos que tiene en depósito y que diariamente la llegan del litoral y de la campaña.

Las únicas ventas que nos constan son:

1400 arb. lana de 2.ª á 32 rls. arb. en barraca.

1490 cueros vacunos secos mal desechos á 50 rls. pesada despejo.

64 pipas grasa de potro para el consumo á 17 rls. arb. en barraca.

Tenemos que agregar mas 200 pipas de sebo vacuno al mismo precio y del mismo establecimiento que las anotadas ayer.

CEREALES

Regular entrada de trigos, que continúan en suba, vendiéndose hasta 70 rls. y las harinas con dificultad para colocarlas á 10 y 10½ rls. y sin exportacion á esos precios.

Afrecho 10 rls. en los molinos, 11 y 12 rls. embolsado, sin existencia.

Harina 2.ª, 7 á 8 rls, sin existencia.

Balango, 22 á 24 reales.

CAMBIOS

Algun cambio sobre el extranjero se ha empezado á tomar para el paquete inglés que saldrá de nuestro puerto el 15.

Los tipos á que se gira son los siguientes:
Sobre Lóndres, bancario 50⅞ á 50⅝.
» » particular 51⅛ á 51⅜.
» París, particular 5.31 5.35.
» Amberes 5.34 5.35.
Buenos Aires á la par.

Despacho de Aduana

Dia 11

Le Bir Barnet y C.ª 2 cajones zarazas para vestido.
Fulla hnos. y C.ª 8 bultos piola é hilo acarreto.
Claudio Starico 3 cajones sombreros y gorras.
Escalada y Grané 1 cajon medias.
Hellmann y C.ª 2 cajones mantas y merino.
Rubichon Junca y C.ª 9 bultos zarazas y madrás.

Sigue para Buenos Aires.

Glasgow, el 3 de Abril, barca inglesa «Rosy Rose», de 347 toneladas, capitan T. Evans y 10 de tripulacion, á G. C. Hoard y Ca. con 516 toneladas carbon de piedra.

Portland el 7 de Abril, patacho americano «Bell Prescott», de 474 toneladas, capitan J. White y 1.. de tripulacion á D. Le-Bas con 215,697 piés pino blanco.

Dia 13

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 1.. vapor inglés «Silex», de 250 toneladas, capitan .. Julio, á S. Olmedo con 35 pasajeros y la carga siguiente:

De la Concepcion del Uruguay—á J. Olivera Hi.. y C.ª 663 cueros vacunos, 2 bolsas cerda.

De Buenos Aires—á Basarte y Amezaga 100 fardos tabaco, á Woodgate hnos. 62 fardos charque, á C. F. Bally 1 cajon mercancías, á Wedekind Fehr y C.ª 1 cajon mercancías, á Carlisle Smith y Ca. 5 fardos mercancías, á T. Gimeno 4 bultos mercancías, á Paullier 700 torniquetes fierro, 1 atado llaves.

Encomiendas—á E. Aguiar 1 bulto, á J. B. Santo Domingo 1 id, á Demarchi hnos. y Ca. 1 id., á G. L. Quevedo 1 id., á H. D. Woodsell y Ca. 1 id., á Z. .. Paz 1 id, á J. K. Theobald 1 idem.

Pernambuco el 21 de abril, bergantin nacional «Tres Marías», de 218 tons., cap.. J. Barboza y 11 de trip. á J. Ciblis é hijos con 303 barricas azúcar terciado, 2050 id id blanco.

Buenos Aires, el 12, vapor inglés «Teniers», de 1,017 toneladas, capitan Yaxley y 46 de tripulacion á C. R. Horne, con frutos del país en tránsito.

Matanzas el 25 de Marzo, barca española «Eva», de 238 tons., capitan J. B. Domenech y 12 de trip. á J. Ciblis é hijos con 385 bocoyes, 39 medias y 7.. cuarterolas aguardiente de caña, 60 cajas azúcar, 250 libras picadura.

Brunswick el 26 de marzo, barca inglesa «.. Olaves», de 571 toneladas, capitan Carter y 10 de tripulacion, á Brandes Heldmann y Ca. con maderas.

Sigue para Buenos Aires.

Brunswick el 17 de marzo, barca inglesa «Molor», de 617 toneladas, capitan J. B. Marsh y 10 de tripulacion, á J. Shaw con 500,773 piés pino.

Pernambuco el 9 de mayo, bergantin noruego «Ceres», de 165 toneladas, capitan blis y 7 de tripulacion, á A. Berro y Ca. con 120 barricas, 250 medias y 100 cuartas azúcar blanco, 300 barricas id somenos, y 200 barricas id terciado.

Siguió para Buenos Aires el patacho aleman «Liemen», procedente de Pernambuco.

Siguió para Buenos Aires la barca italiana «Rafaelina», procedente de Cádiz.

Siguió para el Rosario de Santa Fé la goleta inglesa «Sarah», procedente de Pernambuco.

Santa Catalina, el 31 de Mayo, goleta alemana «Catrina», de 130 toneladas, capitan Hind y tripulacion á Silva é Ireneos con 1050 alqueires fariña, 100 id de maní, 40 id habas, 530 esteras.

Cádiz, barca francesa «Linga», á M. Carrera y C.ª con 273 lastres sal.

Liverpool el 9 de Marzo, barca inglesa «Ilbraid», de .. toneladas, capitan J. Harls y 10 de tripulacion, á la órden.

Sigue para el Rosario de Santa Fé.

A. Carranza y C.ª

.. remate de muebles. Venta á la mayor .. de los magníficos muebles del Sr. D. Luis .. que se ausenta del país y que están depositados en la calle de las Piedras núm. 359, .. que habitaba el Dr. Stajano.

.. 18 del corriente, á las 12 del dia venderá los muebles de sala, ante sala, aposentos y ..

El detalle irá mañana. 2307.jn14.4

Valdez y Piriz

.. de una gran barraca, que fué de .. Estancia y terrenos adyacentes situada entre las .. de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos. .. procederemos á la venta .. de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de .. con prensa para enfardelar, &., &., una finca .. construida con todas comodidades edificada .. 11 varas 33 cts. frente por 36 varas 55 cts. fondo .. lotes terrenos adyacentes á los edificios, .. un area total de 6800 varas con cuatro ..

Recomendamos á los capitalistas ó á las que quieran .. buena y segura colocacion á sus dineros, .. importante propiedad por estar situada en un .. de mucho porvenir y la que se venderá al .. postor pues tenemos órden terminante de .. sin limitacion ninguna como en los remates .. á la misma liquidacion, efectuados .. en las calles Durazno, Isla de Flores ..

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 54 ó Cámaras 36. 1917.m12-

Por el mismo

.. mercaderías.—En nuestra casa calle Rincon, 60. .. lúnes 18 y mártes 19, se procederá á la venta .. completo surtido de mercaderías por órden .. Sres. Hallmann y C.ª y G. C. Hoard y C.ª y .. Fehr y C.ª

Al mismo tiempo—Se venderán varios lotes, artículos italianos por órden de D. Juan Granara. 2305-jl1-5

Agustin Sorracco

DE MUEBLES

Importante de muebles.—En su casa, calle del Rincon, 196.

HOY jueves 14 del corriente, á las 12 en punto, se venderá, por lo que dén, un surtido de muebles nuevos y usados por liquidacion de factura, consistiendo en una cama matrimonial de jacarandá, .. ropero con espejo, un lavatorio, una cómoda, una rica cama de bronce matrimonial, una rica máquina de coser de Singer, sillas y demás muebles y enseres de familia que no se detallan por su mucha estension.

A las 2 en punto se rematará una rica pajarera .. completamente nueva y quizá única en el país por ..

Juan Favaro

JUDICIAL

Atencion ferreteros y almaceneros, de artículos de ferretería, etc, etc, depositados en la calle del 18 de Julio núm. 93, al lado del Bazar Oriental.

El miércoles 20 y jueves 21 del corriente mes de Junio, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta por órden del Sr. Juez L. de Comercio y por cuenta de quien corresponda, el detalle por los carteles, se omite por su mucha estension.

Al mismo tiempo: armazon, mostrador, balanza, escritorio, prensa y otros útiles, para mas pormenores escritorio del rematador calle de Zabala n. 140. 2309.jn14.7

Rafael Cabal

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Letrado Departamental—De una Estancia situada en el Departamento de Paysandú por liquidacion de la testamentaría del Sr. D. Carlos W. Parsons.

El miércoles 20 del corriente Junio á la una en punto de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, venderé al contado la mencionada Estancia situada en el Departamento de Paysandú inmediata al Rincon de las Gallinas, lindando al Norte con la estancia de los Alemanes, al Este con los Marquez y el arroyo Tolural. Al Oeste con D. Guillermo Moorrey y el arroyo Maletas y al Sur con el arroyo Maletas y el Rio Negro. Su área se compone de 5,223 cuadras cuadradas ó sea una suerte de estancia y 2,523 cuadras cuadradas, equivalente á 3707 hectáreas 85 áreas y 20 centésimos, tasada en todos sus ramos en la suma de 38,250 pesos oro con 90 centésimos, con poblaciones, monte silvestre de espinillo, tala, coronilla etc. á orillas de los mencionados arroyos y Rio. Como el remate es judicial no se admite oferta que no exceda á las dos terceras partes del precio de la tasacion. Recomiendo á los interesados esta magnífica propiedad. 2296 jn9.12

Juan P. Castro

De noche

El mas valioso é importante remate de plantas que se haya dado hasta ahora.

En mi casa, Sarandí núm. 152.

HOY jueves 14 del corriente, á las 6½ de la tarde venderé al mas alto precio y sin retirar un solo lote, el mas valioso é importante surtido de plantas de gran mérito, para quintas, jardines, patios y salones, entre las que figuran varias araucarias excelsa, ceku y helville, 15 camelias blancas con flores abiertas en tinas, 15 id. id. 13. id. en macetas, jazmines del país, azaleas, rosales, araucarias brasilence, aljabas dobles, naranjos, limoneros, gran variedad de magnolias y árboles frutales de todas clases.

Llamo la atencion de este importante remate, pues de todo lo que se venderá hay cantidades; y ..

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. D. Manuel Goñi, D. Juan Fernandez y á don Gerónimo Vertuegue, para que en el término de 10 dias, comparezcan ante este Juzgado á prestar una declaracion en los autos seguidos por D. Jorge Bessia contra el concurso de D. Andres Chiovino y en la tercería deducida por D. Francisco Vallarino. —Montevideo, Junio de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jn13.10

Por disposicion de D. José Socias, Juez Comisario del concurso de Camino y Pino, cito á sus acreedores á la reunion que con objeto de tratar del Concordato propuesto por los fallidos tendrá lugar el dia 18 del corriente á la 1 del dia. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Junio 11 de 1877. —*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jn.12-6

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á unos documentos estraviados por D.ª María Freche contra el Banco Comercial con los números 58 y 59, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento. —Montevideo, Mayo 22 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m25-30

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á D. Alfonso Parandi, para que dentro del término de ocho dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de tercería por el mismo deducida á la ejecucion seguida por los Sres. Carvallido é Iriarte contra D. Juan Covelo sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con los estrados.—Montevideo, Junio 9 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn10.4

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. de Fuero Mixto cito, llamo y emplazo á D. Honoré Molinos, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Luis Alexis, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jn7-1 mes

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 22 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 173 de dos fincas y dos terrenos ..

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,

G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

CLXXI

.. por auto dictado en los que sigue contra éste don Conrado Moeller, de un terreno sito en este Departamento, señalado con el número 7 en el plano respectivo, de 2 hectáreas ó 7,402 metros 823 milímetros, que linda por el Oeste con el arroyo de las Piedras, por el norte con la fraccion número 6 de doña Adelina García, por el Este con la fraccion número 2 de doña Robustiana García y por el Sud con la fraccion número 8 de D. Adolfo y D. Tomás García. Lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, 12 de Junio de 1877.—*Eduardo H. Pireardo*, escribano público. jn.14 3

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Hermenegildo Solsona para que los que se consideren con derecho á la misma concurran dentro de los 30 dias de esta publicacion á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 21 de 1877.—*Juan Fricu*, escribano público. m22-30

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

De mandato del Juez de Paz de la 3.ª Seccion y para el pago de un crédito que se adeuda á don Fernando Barthe empresario de cercos, se procederá á la venta en almoneda pública y á dinero de contado el dia veinte del corriente mes y año á las puertas de este Juzgado de un terreno de propiedad del menor Juan Figueiras, situado en la calle Médanos manzana núm. 143 compuesto de una área de 306 metros 60 centímetros, tasado en todos sus ramos incluso el cerco en la suma de 703 pesos 11 cts. oro, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los antecedentes se hallan en esta oficina á disposicion de los interesados. Montevideo, Junio 2 de 1877.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz. jn.9.10.

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el súbdito suizo D. Santa.. .. lestado en la Colonia Sui.. ..partamento de la Colonia, .. término de sesenta dias á con.. ..rezcan ante este Juzgado á .. bajo apercibimiento de lo .. derecho—Montevideo, Junio .. ..doso, escribano de Intestados. jn7-15

EMPORIO DE TÉ, CAFÉ Y VINOS FINOS

EN EL BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, NÚMS. 332 A 336

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra un variado surtido de los mejores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel de Douro, Setubal, Lisboa, Bordeaux, Bourgogne, etc, así como de dulces y conservas de todas clases y procedencias.

Nuestro surtido de té y cafés se compone de:

Clases de té	Clases de té
Assam Pekoe Souchong	Fine Congou
Lapsang Souchong	Extrafino Congou
Fine Souchong	Kaison Congou
Superfine Souchong	Oolong Congou
Selected Souchong	Hisson
Oolong Souchong	Fragrant Hisson
Orange Pekoe	Gunpowder
Orange Fino N.º 1	Imperial
Congou Pekoe	English Breakfast
Pouchong (homeopático)	Mandarin
	Carabana

CAFÉS

BRASIL	JAVA
MOKA	CEILON
MARTINICA	CARACOLILLO

YUNGA

NOTA—Prevenimos á todos nuestros consumidores, que nuestra casa no expide Café y Té, sino en bolsas de papel con el grabado de una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS É IRMAO

CLXXVI-3ª páj

Al público

NICOLÁS COSENTINO

FUNDIDOR DE BRONCES

Avisa al público que en su casa CALLE PEREZ CASTELLANOS, NUM. 90, se hace toda clase de trabajo en bronce.

Especialidad en campanas, comprometiéndose la casa á recibir encargos con determinacion de peso y tono, buena liga de bronce y proporcion que el arte requiere por obtener mas vibracion y sonido, sea cualquier el grandor de la campana que quiera hacerse.

Los cojinetes que se hacen en dicha casa y que pueden servir para vapores, ferro-carriles, tramvias, molinos y cualquier máquina, tienen el privilegio de estar fundidos con una nueva liga de metales, fruto de la esperiencia de muchos años, pues el que suscribe, apartándose de las proporciones usadas hasta hoy en la composicion de los minerales, ha encontrado el medio de obtener una mayor consistencia y de sufrir el rozamiento sin ninguna alteracion, produciendo sobre ellos el solo efecto de bruñirlos. Como prueba práctica de lo que antecede, se invita á los lectores á tomar informes en la Compañía Brasilera de Navegacion á Vapor del Alto Paraguay, á la Empresa de Aguas Corrientes y á la del tren-vía del Este, cuyas empresas se surten en dicha casa desde muchos años.

Se hacen bombas, válvulas, rubinetes, caños, y todo otro trabajo del ramo.

Se funden piezas de escultura y de ornato iguales á los modelos, sin alteracion y de cualquier color el bronce.

Se dora y platea toda pieza de bronce y se enchapa el fierro en plata ó bronce. jn8.15

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2,848,218.84	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo. . .	» 1,169,023.63	Diversos acreedores.	» 2,059,935.42
Id.—Moneda corriente.	» 233,201.45	Diversos acreedores: mjt. . .	» 230,201.45
		Emision en circulacion. . . .	» 915,814.50
	$ 4,245,541.13 [illegible]		$ 4,205,549.13 [illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Junio de 1877.—*F. S. Walden*, Gerente. V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

COLECCION DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tom de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

A LOS ESTANCIEROS

ÁCIDO SULFÚRICO CARBÓLICO

DE MOCKFORD

Para curar la sarna del ganado lanar

Este específico tan ventajosamente conocido en Australia, República Argentina y parte de este territorio, acaba de importarse en el país, y habrá en lo sucesivo un depósito para proveer los pedidos que se hagan.

El consumo inmenso que tiene en los países indicados, hace que el fabricante, no pueda dar cumplimiento á los numerosos pedidos que se le dirijen, y con este motivo se suplica á los señores estancieros se sirvan pasar sus órdenes con toda la anticipacion posible.

Este específico, el único que ha conseguido efectuar la cura radical de la sarna, se vende en tambores de 10 galones en la casa de

J. K. Theobald y C.ª, únicos ajentes.

Calle del Sarandí 154—Montevideo. ab19.3 meses d..

AVISO HIDROGRÁFICO

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto

Desde el 1.º de Junio del corriente año empezará á alumbrar en cumplimiento á la Ley de 13 de Julio de 1875 el siguiente faro:

FARO DE SEGUNDO ÓRDEN

ATENCION

AL GRAN RESTAURANT DEL VAPOR

QUE SE ABRIRÁ EL DIA 3 DE JUNIO

EN LA CALLE DEL CERRITO, NUM. 166

Frente al Banco Mauá y C.ª

Entre las calles de Treinta y Tres y Misiones

El dueño de dicho establecimiento avisa al público que el que quiera comer bien y barato, vaya á su restaurant seguro que quedará satisfecho; el almuerzo 40 cts. y la comida 50; se reciben pensionistas de 16 pesos para arriba; se llevan viandas á domicilio y se encarga de todo lo concerniente al ramo, como ambigús, banquetes, bodas, etc. etc., contando con un buen personal, cocineros de primer órden y muchas comodidades; hay una sala para doscientos cubiertos. Todos los jueves y domingos, tagliarinis y raviolis.

Buen servicio, mucho esmero y modicidad en los precios, es cuanto ofrece al público su propietario

Carlos Galuzzi y C.ª

m31.15

ESTABLECIMIENTO DE

ARBORICULTURA

De Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO DE LARRAÑAGA

LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

Habiendo llegado la estacion de las plantaciones, avisamos á las personas que necesiten árboles frutales, que contamos con un especial y gran surtido de duraznеros, ciruelos, damascos, damascos, cerezos, guindos ingleses, almendros mollar, perales, manzanos, higueras, parras, nísperos del Japon y de Europa, membrillos del Japon, nogales, castaños, granados, etc., etc.

En cada una de estas clases hay una variacion de lo mejor.

Tambien contamos con una gran cantidad de naranjos dulces del Brasil varias clases, tangerinas, limas de Persia, cidras, toronjas reales, limones de todo el año, reales y cidras.

PRECIOS ARREGLADOS Á LA SITUACION

jn3.1mes

TÉ Y VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 Á 80 — CÁMARAS — 74 Á 80

jn9.1mes

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLV

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

Montevideo, Junio 12 de 1877.

Se previene á los contribuyentes que el plazo improrogable marcado por la ley, para los que adeudan la 2.ª cuota, vence infaliblemente el 30 del corriente mes.

Se previene igualmente á los dueños de embarcaciones del tráfico del Puerto, que están obligados á pagar la cuota que corresponda al capital que representa el bien, que poseen, en el término fijado, ó incurrirán en la multa los que no hubiesen satisfecho su importe. jn12-30

Administracion General de

CORREOS

Desde el 15 del corriente, la correspondencia dirijida á la República Argentina y Litoral Oriental, se recibirá en esta Administracion General hasta las tres y media y en la Sucursal de última hora hasta las cuatro.

Montevideo, Junio 2 de 1877.

jn5.1mes

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Junio

PARA EUROPA

Liguria. . . . . . . JUNIO 6
John Elder. . . . . ID. 20
Cotopaxi . . . . . . JULIO 4

El JOHN ELDER tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Britannia. . . . . . JUNIO 13
Valparaiso. . . . . ID. 28
Aconcagua. . . . . . JULIO 11

Para informaciones sobre carga, pasajes, etc., ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. xx

GRAN REBAJA

EN LOS PASAJES Á España y Francia

POR EL VAPOR CORREO INGLÉS

CORDILLERA

Que saldrá el dia 21 de Junio

Para Vigo, Carril, Coruña, Burdeos y Liverpool

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Y SIN HACER CUARENTENA

Se ha hecho una gran rebaja en los precios de pasajes á España y Francia

Los pasajeros que vayan por el «Cordillera», pueden estar seguros que desembarcarán inmediatamente que lleguen á su destino, porque el vapor vá directamente á Vigo y Burdeos y no tocará en ningun puerto del Brasil y de este modo se libra de sufrir la cuarentena.

Este vapor tambien llevará pasajeros para FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO, á precios muy baratos.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Agencia COMPAÑIA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental. xx

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Gairaud

Saldrá el 21 de Junio de 1877, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavalla, 174.

M. Llamas y C.ª

XXXV

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 8, 18 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 8 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELAHARRE.

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Junio á las .. de la tarde, tocando en ..

AVISOS Y ANUNCIOS

Asociacion [illegible] ... que, debiendo procederse el 21 del corriente, á las 7 de la mañana á la exhumacion de los restos, depositados en el panteon núm. 196 de esta Asociacion, se presenten en esta Secretaría en el término de ocho dias, á contar desde la fecha, para recibir las dimensiones de las cajas, si desean conservar los restos, trasladándose al osario de la Asociacion los que no fueren reclamados.—Montevideo, 12 de Junio de 1877.—*Mariano Royo*, Secretario.—Relacion de los restos que existen en el panteon núm. 196 de la Asociacion Española: Ricardo Narvaez, 2 meses; Encarnacion Fernandez, 8 meses; un párvulo, hijo de Juan P. Guadalupe; Elisenda Ferreira, 5 meses; César Gomez, 3 meses y José y Estéban Piedras, 8 meses. jn.13-8

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que con esta fecha he vendido á D. Francisco Canel las existencias de mi almacen al menudeo, sito en la calle de Paysandú núms. 118 y 120. La persona que tenga algo que reclamar, lo verificará en los 5 dias de la fecha, pasado ese plazo, no se oirá reclamos de ninguna especie.—Montevideo, Junio 12 de 1877.—Ruego de Martin Garate—*Salvador Cateaux*. j13-3

Al público Se vende el muy acreditado café, «Sótano de Grambinos», calle de Juncal número 89 con billar y cancha de bolos: el que se interese ocurrá á dicha casa que encontrará con quien tratar. jn13.5

Al público Y AL COMERCIO—Todo el que tenga cuentas contra el almacen al por menor situado en la calle Orillas del Plata números 169 y 171, esquina del Yi número 91, perteneciente á Gomez y Castro, se servirá presentarlas en la misma casa dentro de los tres dias de la fecha.—Montevideo, Junio 10 de 1877. jn13.3

Ama de leche Se necesita calle Cerrito núm. 121, para vivir en casa de los interesados, escusado presentarse sin buenas recomendaciones. jn13.8

Al público Ha llegado á mi conocimiento que D. Juan B. Arrue se ocupa de mensurar y aun pretende vender una fraccion de campo de 1913 cuadras cuadradas, situadas á inmediaciones del Durazno, al Norte del Yi, poseidas actualmente por los Sres. Pina, Ferreira y otros, y que pertenecen en propiedad á la sucesion de D. Francisco de Trueba, segun los títulos de compra á la propia sucesion de Arrue que existen en mi poder. A fin de que nadie pueda ser sorprendido por Arrue, ni alegar ignorancia en ningun tiempo, hago esta prevencion, advirtiendo á todos los que pudieran hallarse en tratos con aquel, que la sucesion Arrue no conserva ningun derecho al campo de la referencia, y protestando que no reconoceré acto alguno de dominio que se pratique por el mencionado Arrue con relacion á dicho campo.—*El apoderado general de la sucesion Trueba*. jn3.15

Al comercio El abajo firmado Juan Perrone avisa que ha vendido la mitad del café y confitería de su propiedad, sito en la Union, calle 18 de Julio números 211, 241 y 245, esquina á la calle Agricultura, á D. Juan Pesce; los que tengan alguna cuenta que reclamar, se han de servir presentarla en el plazo de cinco dias contados desde la fecha, para ser reconocida por el nuevo sócio D. Juan Pesce.—Montevideo, Junio 8 de 1877.—*Juan Perrone.—Juan Pesce*. jn10.5

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que presenten valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. jn9-15

Al comercio Con esta fecha he conferido poder general á mi hermano D. Lorenzo C. Helgüera para que pueda atministrar mis negocios y firma por poder siempre que le sea necesario.—Montevideo, Junio 5 de 1877.—*José Helguera*. jn8.10

Al público Y AL COMERCIO—El dueño de la acreditada tienda del «Pobre Diablo» sita en la calle Sarandí núm. 365, participa á los que se interesen, que vende el armazon de dicha casa con accion á la llave. jn7-15

Aviso preventivo Se le previene por el presente á D. Márcos Arroyal, vecino de Treinta y Tres, y á cualesquiera otros del mismo vecindario, ó de su jurisdiccion que cualesquiera gestiones judiciales, ó extrajudiciales que intenten contra los bienes de la testamentaría del finado D. Fructuoso del Puerto, deberán iniciarse ante las autoridades civiles del Departamento de Minas, de donde es vecina la viuda D.ª Faustina Pimienta de del Puerto por su residencia en él segun la disposicion de la ley; y que por consiguiente serán nulas todas las gestiones que se le inicien en agena jurisdiccion y ante autoridades incompetentes.—Minas, Mayo 29 de 1877.—El apoderado general, *Ignocencio Mendiril*. m27-15

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se venda al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Buena pichincha Se vende un terreno de 25 cuadras por la mitad de su valor situado en el camino real de Las Piedras, Departamento de Montevideo, frente al pueblo La Paz, á 10 cuadras de la estacion; para tratar calle de Soriano, números 234 y 236. jn13.1 mes.

Cerdos cebados TOCINO SUPERIOR—Cerdos cebados con granos cocidos, en condiciones de cuidado y salud como no se ha hecho en el país. La ciencia moderna ha determinado cuánto se alteran las condiciones de la carne de este animal, ya por las condiciones de desaseo en que generalmente se le cria y ceba, ya por la alimentacion descuidada é impropia; constatándose la existencia de multitud de insectos en los animales y gorduras de los animales descuidados. Vale pues la pena de conocer bien, cómo y de que se ha alimentado el animal de que se saca el tocino y la grasa que se compran para la familia. Los cerdos se venden en el establecimiento del otro lado del Paso de las Duranas á la izquierda, frente al horno de ladrillos, quinta núm. 682. Ordenes por lonjas de tocino se reciben en el almacen calle del Cerro núm. 94. Cerdos y tocino se venden garantidos, con seis meses como minimum de ceba con granos cocidos. jn13-8

Casa-quinta SE ALQUILA—La cómoda y espaciosa casa-quinta conocida por «Villarnobos» en el Cordon cerca del cuartel de Morales: tiene veinte y tantas piezas, cochera, gran algibe y demas comodidades, con mucha arboleda frutal y jardin. La casa se presta para el establecimiento de un recreo ó colegio. Para tratar Ituzaingó 154 de 1 á 3 de la tarde. jn13.4

Casa para alquilar En la calle de [illegible] ... dicha casa con todas las comodidades para comercio y familia, [illegible] ... patios, gas, etc. [illegible] ... á todas horas: para tratar Ituzaingó 46 de 11 á 4. jn13.7

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; en la misma se ofrece una buena mucama vasca española: sabe bien planchar y tiene buenas recomendaciones.—Calle Juncal, núm. 118. jn10.4

Central Exchange AND PAWN OFFICE, n.° 212, Buenos Aires Str., n.° 212.—Money advanced on jewels etc. from $ 100 to $ 1,000. Small charges. m27-1mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
CLXIV

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 44. CLXXIII

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 226, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Direccion DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse dentro de breve tiempo á la demolicion de la pared del Cementerio Central que mira al lado Norte, la Direccion hace presente á las personas que poseen nicho sobre ese costado, que tienen plazo hasta el 15 de Junio próximo para hacer el desalojo y colocar los restos en el paraje que estimen mas conveniente, hasta que sus propiedades se reconstruyan.—Montevideo, Mayo 28 de 1877.—*El Secretario*. m29-15

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades: como igualmente de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas), etc, etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldumburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de doce á una de la tarde. jn13-1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

Fonda del Campo Calle San José núm. 3, antes en el Mercado Viejo. Se previene á las personas que tengan en dicha casa, sea por deudas, sea como depósito, baules ú objetos cualesquiera, de retirarlos en el término de 15 dias, previniéndoles que pasado ese tiempo no se hará lugar á ninguna reclamacion.—Montevideo, Junio 12 de 1877.—*Luis Carrasquet*. jn13.7

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 255, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gran novedad Al comercio y al público en general—Se recomienda el bitter marca Castillo como el mejor de los líquidos estomacales fabricado con plantas aromáticas de las mejores clases: pues su escelente calidad lo hace recomendable. Se halla en venta en la mayor parte de los establecimientos de esta Capital—Unico depósito y fabricacion calle Orillas del Plata 81 (Montevideo)—*Manuel Castro y Hno.* m.29.15.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal á islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto*. 19 6meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 163.

Jamones DE BAYONA SUPERIORES—Se hallan en venta en el almacen por mayor de los Sres. H. Oyenard Asura y C.ª, plaza Independencia esquina calle Florida 131. jn7-10

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 133. perm

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 163.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Mucama que sepa planchar. Se necesita una, se prefiere vasca, que pueda presentar buenos informes, ocurran calle de Buenos Ayres 225. jn12.3

Mme. Bordachard DE VINCENT, partera, habiéndose ausentado por algunos meses para arreglar asuntos de familia, de regreso de Francia avisa á su numerosa clientela y al público en general, que la encontrarán en su casa calle de la Convencion n. 253, esquina Canelones, donde ofrece sus servicios profesionales. jn7.1mes

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Nueva casa DE CAMBIO Y PRÉSTAMOS—Se da dinero sobre alhajas y objetos de valor, á interes moderadísimo. 153—Calle de los Andes—153 Entre 18 de Julio y San José. jn5-15

Por conclusion DE NEGOCIO—Se vende la ferretería y pinturería, calle del 18 de Julio num. 136 y 138, en Montevideo. jn7-1 mes

Panadería DE CALIFORNIA—Se vende por ausentarse su dueño del país esta acreditada panadería, con todos los útiles y jardinera, sita en la calle 18 de Julio, 555. Hace como 120 pesos pan con buenos repartos de casa y buen despacho de pan y galleta al mostrador. Precio moderado.—En la misma panadería darán razon. jn8.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se ofrece Un matrimonio estrangero sin hijos, el hombre para cocinero, pastelero y repostero de profesion: la mujer para mucama, pueden ocurrir calle Piedras núm. 212 altos, 2.° patio, á cualquier hora del dia darán razon. jn12.3

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se mudó la tienda de Barcelona de la calle Juncal núm. 113, á la misma calle núms. 197 y 199, donde estuvo antiguamente el hotel Peninsular (entre Sarandí y Buenos Aires.) Sus dueños ofrecen á todas sus relaciones y al público, un surtido general propio para la estacion á precios baratísimos, recomendando especialmente los artículos para señoras, hombres y niños. m12-2 meses *Ferrer y Fabrega*.

Tienda del Vasco José V. Paredes y Cristóbal Juancho, socios industriales que fueron de la «tienda del Plata,» esquina Sarandí y Cerro, participan á sus amigos y familias de sus relaciones, que han establecido una tienda, con el título que arriba se espresa en la misma calle Sarandí núm. 381, (al lado de la relojería de Andalucía) bajo la razon social de «Paredes y C.ª» En dicho nuevo establecimiento tenemos el gusto de ofrecer á nuestras relaciones y al público en general, un variado surtido de géneros y de todo lo concerniente al ramo de tienda, á precios muy acomodados, sirviendo á nuestros favorecedores con el mayor esmero. jn13-10

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

Sinapismo Instantaneo de A. VINCENT Farmacéutico de 1.ª clase [illegible]
MANERA DE USARLO [illegible]
Depósito en MONTEVIDEO: en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Para los quinteros

ÁRBOLES FRUTALES DE «LA SELVA»

En la chacra «LA SELVA», en el Paso de la Arena, propiedad de D. Tomás Tomkinson, se venden los siguientes árboles:

Durazneros surtidos, manzanos, perales surtidos, naranjos, limones, castaños, avellanos, groselleros, acacia melanoxilan de todos tamaños, acacia robinia, eucaliptus de todos tamaños, cupressus de diferentes clases, magnolia grandiflora, pinus insignis, P. Marítima, P. Alpensis, P. Sabiniana, P. Rigida, P. Pinea, araucaria, Imbricata, brasilensis, plátanos, robles, paraisos de todos tamaños, rosales de distintas clases y muchas otras plantas florcales.

Semilla de eucaliptus, acacia, etc.

Se llama especialmente la atencion de los señores dueños de quintas sobre el surtido especial de árboles frutales, siendo la fruta de «La Selva» sin disputa la mejor que se produce en el país.

Ordenes se pueden dejar en la cigarrería de A. E. Seeger sucesor, calle 25 de Mayo, 221. jn6.1mes

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CABRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. jo2-3meses

FÁBRICA DE TABACOS

LA INDUSTRIAL

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

CALLE SOLIS, N.° 2

Este importante establecimiento el primero en su género en el Rio de la Plata, acaba de ser reformado y puesto en condiciones de dar abasto con sus productos, al consumo de esta república y la argentina.

El perfeccionamiento de las máquinas á vapor con que esta dotado, y las que se han encargado á Europa aplicables á la mejora de que es susceptible este ramo, habilitan al establecimiento á ofrecer al público la verdadera economía, productos *buenos y baratos*.

Se hallará siempre bien provisto de tabacos negros en cuerda y picados que se venderán *garantidos* y sus acondicionamientos en latas de 1 arrb. y de 1 libra.

Constantemente se elaboran los mejores cigarrillos estilo brasilero, papel pardo, papel tabaco y papel hilo, regalías en latas de 50 atados; así como los selectos Patriotas. Cigarrillo negro en atados con melaza y sin ella.

En picadura se hallarán todas las clases conocidas.

Para los cigarreros se venderá tabaco picado con melaza y sin ella, papel cortado, plomo y en general todos los artículos del ramo.

Se corta papel y se pica tabaco á precios equitativos.

Para los pedidos, en la calle 25 de Agosto 98 ó Solis núm. 2.

Los empresarios:
m25-1 mes *Onofre Triay y C.ª*



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	3	5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45	s.10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—		—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll.12 40 / s.12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingo, y en la guardia situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LXV

DIRECCION
DE CEMENTERIOS

De conformidad con la autorizacion acordada por la Comision E. Administrativa en Octubre de 1876, esta Direccion llama á propuestas para la construccion de los tres portones de fierro que, segun el diseño existente en esta oficina y á disposicion de los interesados, han de colocarse en el Cementerio Central.

El pliego de condiciones podrá ser consultado en la misma oficina, todos los dias hábiles hasta el 20 del corriente mes, á las 2 de la tarde, en que se abrirán las propuestas.

Es entendido que la Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si sus precios no convinieran.

Montevideo, Junio 6 de 1877.
El Secretario.
jn7.12

Dentro de pocos dias

SE EXHIBIRÁN

EN LA LIBRERIA DE GANDULFO

Los retratos de Bate y C.ª

QUE HAN ESTADO EN LA

ESPOSICION DE FILADELFIA

N. B.—Los nuevos retratos «Portrait Boudoir» se sacan únicamente en la fotografía Bate y C.ª Precio cinco pesos la docena. Estos retratos son de los mas finos de su género que hasta hoy han sido sacados en cualquier parte del mundo.

Tambien hay máquina especial para niños, lo mas rápido y brillante en su trabajo, fabricada espresamente para la casa de Bate y C.ª por el célebre Dalmeyer de Lóndres.

RETRATOS BOUDOIR
Precio, cinco pesos la docena.
m29-

A LA REINE DES FLEURS.
CASA ESTABLECIDA EN 1774.
L. T. PIVER — PARIS
LECHE DE IRIS
para dar frescura, brillo y tersura á la tez.
Perfumería especial en base de Leche de Iris
VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.
PERFUMERÍA FASIONABLE DE
OPOPANAX
Esencia ... de OPOPANAX.
Agua de tocador ... de OPOPANAX.
Jabon superfino ... de OPOPANAX.
Pomada superfina ... de OPOPANAX.
Aceite superfino ... de OPOPANAX.
Cosmético superfino ... de OPOPANAX.
Polvos de Arroz ... de OPOPANAX.
Almohadilla perfumada ... de OPOPANAX.
Y TUTTI QUANTI.
AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.
10, *Boulevard de Strasbourg*, 10.
Casas en LÓNDRES *y en* BRUSELAS.
Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas *Américas*.
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ÚNICOS ELABORADORES
DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p.%
235 — Calle de la Colonia — 235
Dos Americanos — Dos Americanos
CLXI-d 8 — Dos Americanos.

Medalla de PLATA, *en París, en* 1864.
ALGONTINA DE DIDIER
DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA
REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS
LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea con éxito infalible contra la Cárie y la Sensibilidad escesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales.—La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 18 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que se dá cuenta de porcion de curas maravillosas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.
ELIXIR DE ALGONTINA
ESTE DENTÍFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTÁ COMPUESTO DE PLANTAS TÓNICAS, AROMÁTICAS Y ANTI-ESCORBÚTICAS
Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cárie.
Depositario general en París: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards.
En Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres, SS. A. DEMARCHI H.nos y C.ª

CUIDADO

Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y á veces bajo el de «Píldores y unguento de Holloway», viles y espúrios medicamentos.

Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.ª, de dicha ciudad.

(Firmado)—*Tomás Holloway*.
Lóndres, Marzo 29 de 1877. my3-3 meses





TRAM-VIA DEL NORTE

Desde esta fecha queda establecido el servicio regular de los trenes desde la estacion (Arroyo Seco) á la ciudad y vice-versa, cada cuarto de hora.

Precio de pasaje, 8 centésimos.

Montevideo, Junio 5 de 1877.
jn5 8

NUEVO DESCUBRIMIENTO

EL SIN RIVAL HASTA HOY DIA

Bálsamo maravilloso

DEL

DOCTOR VIDAL

Curacion radical y segura para toda clase de enfermedades de la piel y tejido subcutaneo, como ser: herpes, heridas y quemaduras por graves ó interesantes que sean, úlceras, llagas, tumores, lepra, fístulos, granos, etc., etc.

Se vende en todas las principales boticas y droguerías. jn5-perm.dp. 8

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de hierro (del D.r CHABLE de París) es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y las correas de las mujeres (ver la noticia).—A *París*. D.r CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG — 50,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.
Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



DIRECCION
DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del segundo patio del Cementerio Central, y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los deudos ó interesados que dentro de noventa dias improrogables y á contar desde esta fecha, deben ocurrir á esta secretaría para obtener el permiso de traslacion.

Concluido este plazo, los restos que aun existan serán llevados al Osario general.

Montevideo, Mayo 28 de 1877.
El Secretario.
m31.1mes

EL DOCTOR
Ernesto Dallera

MÉDICO ITALIANO

Muy conocido como operador en la enfermedad del Cistovario y en la transfusion de la sangre, ahora de regreso de Santiago de Chile, se propone dar consultas y practicar operaciones, despues de su llegada, desde el dia 23 del corriente en adelante, todos los dias, en el hotel Concordia, calle Cerrito, n. 157, desde las once a. m. hasta las cuatro p. m.

Este afamado cirujano solo puede disponer de veinte dias para Montevideo en su viaje de regreso hácia Europa. m15.1mes

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de Corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, pruebas palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA ET À L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE du D.r DUCOUX 209, Rue St Denis, 209. PARIS

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en París:

D.r DUCOUX

209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SILPHIUM CIRENAÏCUM

Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general,
TÍSIS PULMONAR, Tísis laringea, BRONQUITIS AGUDA, bronquitis crónica, Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.
Usado en todos los Hospitales de París y en los de las principales poblaciones de Francia.
DERODE Y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1.ª clase, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS
Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en *París*, farmacia ROBERTS y C.ª, 23, Place Vendôme;—Depósitos en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI H.nos y C.ª

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Desayuno para las señoras y los jóvenes.

PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *clorosis* ó la *anemia*, el mejor y mas agradable desayuno es el RACAHOUT de los ARABES, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER, de París.—Depósitos en todas las principales Farmacias.

Depósito: Bonex y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN — 135

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

—¿No perdonas de veras, Agapito?—esclamó el tio Gilito con la alegría del que se quita un gran peso del corazon.

—Sí, te perdono.... ¿no lo has oido? Vete, porque si recuerdo lo que has hecho conmigo, te estrellaré los sesos contra estas cadenas.

El tio Gilito dió un salto hácia la puerta, temiendo que Agapito, que se habia puesto de pié, cumpliera lo que le ofrecia.

Entónces el sacerdote se acercó á Agapito, le abrazó con cariño, y le dijo:

—Hijo mio, no es así como manda Dios perdonar á nuestros enemigos, sino abrazándolos y besándolos en la frente.

Agapito vaciló un momento; se escapó un rugido de su pecho, y haciendo un esfuerzo, dijo:

—Puesto que usted lo quiere, sea.

El sacerdote condujo al tio Gilito hasta donde estaba el reo, diciéndole en voz baja:

—No tenga usted miedo, puede usted abrazarle; ese infeliz es tan desgraciado como generoso.

El agente de policía, tranquilizado con las palabras del sacerdote, abrazó á Agapito, y sentándose luego los dos sobre la cama como buenos amigos, dijo el agente de policía:

—Despues de todo, si no te hubiera cogido yo, te hubiera cogido otro; pero te agradezco en el alma que me hayas perdonado.—Yo soy agente de policía secreta, me valgo de todas cuantas astucias puedo para perseguir á los criminales; pero luego tengo buen cuidado de que me perdonen, y sé decirte que en mi larga carrera, si se exceptúa uno que no quiso perdonarme, todos los demas me han complacido, y eso que no han sido pocos.

[illegible] ... pelaca.

—¿Qué es eso? ¿Aun me guardas rencor? Toma, fumemos como dos buenos amigos. La vida no vale ni siquiera la ceniza que van á producir nuestros cigarros.

Agapito aceptó el cigarro, los encendieron y comenzaron á fumar.

[illegible]

CAPÍTULO XVII

LO MEJOR DE LA VIDA

[illegible]